



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS
MAYORES DEPENDIENTES EN MELIANA. VALENCIA. LOTE 1**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	10 de septiembre de 2020
Licitación	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES EN MELIANA. VALENCIA. LOTE 1
Presupuesto de Licitación	2.026.849,32 EUR.
Entidad Contratante	Alcaldía del Ayuntamiento de Meliana
Fecha de Presentación	06/10/2020
Clasificación	C-3-3 / C-7-3 / C-8-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

A. Programación y organización de los trabajos: se entregará la propuesta del programa de trabajo y la memoria de actuación y plano de organización de obra. Se puntuará la metodología indicada para la ejecución de los trabajos, su coherencia; el buen conocimiento, en relación a la organización de los tajos y de la obra en general, que denoten del proyecto, del terreno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos, así como la garantía de suministro de los materiales. Máximo 20 páginas DIN A4. Se valorarán aspectos como:

1. La metodología indicada para la ejecución de los trabajos y su coherencia: secuencia temporal de los trabajos y plazos parciales (10 puntos)
2. Metodología, análisis y propuestas de organización de coordinación con el licitador del otro lote, planteando un análisis de los momentos en que tiene que entrar el otro contratista y qué trabajos se pueden realizar simultáneamente. (10 puntos)

B. Análisis y conocimiento del proyecto definitorio de las obras y de las afecciones que inciden en las mismas : Se valorará la exposición que sobre las posibles omisiones, deficiencias o mejoras los licitadores detecten en el proyecto. Asimismo, se valorará el conocimiento que los licitadores tengan de las afecciones que inciden en las obras que se hayan considerado en el proyecto y de otras no detectadas en el mismo y la programación de actuaciones, estudios y tramitaciones propuestas. Máximo 20 páginas DIN A4. Se valorarán aspectos como:

1. Existencia de partidas de necesaria realización y no incluidas en proyecto, deficiencias en suministro de equipos, incoherencias en la documentación y errores en mediciones. (5 puntos)
2. Existencia de afecciones de necesaria consideración y no tenidas en cuenta en el proyecto. (5 puntos)
3. Propuestas de resolución de los conflictos detectados de manera que no afecten ni al transcurso de la obra ni al coste de las mismas. (10 puntos)

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.950 €
Bonificación por Éxito	2.950 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

10 de septiembre de 2020



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE